1 Sobre único

1.1 Sobre único

1.1.1 Presupuesto general — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
11.254.986,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	48101500	Contratar el suministro de materiales de formación en el área de alimentos y bebidas por el sistema de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas académicos de CAMPESENA del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la regional Norte de Santander.	1,00	UN	40.000.000,00	11.254.986,00	11.254.986,00

1.1.2 Lista de precios. Diligenciar el valor ofertado sin exceder el precio estimado por la entidad y teniendo la aplicación del IVA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
11.254.986,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	50151500	ACEITE DE AJONJOLI X 250 CC	1,00	UN	38.000,00	34.200,00	34.200,00
	2	50151500	ACEITE DE GIRASOL X LITRO	1,00	L	15.480,00	13.932,00	13.932,00
	3	50151500	ACEITE DE OLIVA INTENSO EXTRA VIRGEN. EXCELENTE CALIDAD X LITRO	1,00	L	66.970,00	60.273,00	60.273,00
	4	50307200	ACEITUNAS RELLENAS FRASCO X 280 GRAMOS	1,00	UN	11.450,00	10.305,00	10.305,00
	5	50402800	ACELGA X KILO	1,00	KG	4.780,00	4.302,00	4.302,00
	6	48101700	AGUA EN BOTELLON UNIDAD 20 LITROS. NO INCLUYE ENVASE	1,00	UN	13.400,00	12.060,00	12.060,00
	7	50401700	AGUACATE X 500 GR	1,00	UN	7.000,00	6.300,00	6.300,00
	8	50202200	AGUARDIENTE BLANCO SIN AZUCAR BOTELLA POR 2.000 ML	1,00	GAR	120.120,00	108.108,00	108.108,00
	9	50406700	AHUYAMA X KILO	1,00	KG	3.220,00	2.898,00	2.898,00
	10	50405600	AJI X KILO	1,00	KG	11.670,00	10.503,00	10.503,00
	11	50403800	AJO BLANCO EN CABEZA IMPORTADO X KILO	1,00	KG	13.820,00	12.438,00	12.438,00
	12	50403800	AJO EN POLVO BOLSA 500 GR	1,00	UN	18.150,00	16.335,00	16.335,00
	13	50111500	ALAS DE POLLO X KILO	1,00	KG	13.340,00	12.006,00	12.006,00
	14	50404100	ALBAHACA FRESCA O EN ESPECIA X KILO	1,00	KG	20.000,00	18.000,00	18.000,00
	15	50407000	ALCAPARRA EN VINAGRES PRESENTACION FRASCO (500 GR) POR FRASCO	1,00	UN	14.730,00	13.257,00	13.257,00
	16	50202200	AMARETTO DISARONNO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	166.330,00	149.697,00	149.697,00
	17	50402700	APIO EN RAMA	1,00	UN	4.960,00	4.464,00	4.464,00
	18	50402700	APIO O ARRACACHA POR KILO	1,00	KG	6.440,00	5.796,00	5.796,00
	19	50192400	AREQUIPE POR TARRO X 900 GR	1,00	UN	18.060,00	16.254,00	16.254,00
	20	50221100	ARROZ RISOTTO POR LIBRA	1,00	LB	22.360,00	20.124,00	20.124,00
	21	50221000	ARROZ BLANCO FORTIFICADO EMPACADO X KILO	1,00	KG	5.760,00	5.184,00	5.184,00
	22	50221000	ARROZ PARBOLIZADO X LIBRA	1,00	LB	7.500,00	6.750,00	6.750,00
	23	50171800	ATUN EN ACEITE 160 G	1,00	UN	7.270,00	6.543,00	6.543,00
	24	50161500	AZUCAR BLANCO EMPACADO X KILO	1,00	KG	6.320,00	5.688,00	5.688,00
	25	50161500	AZUCAR MORENA EMPACADO X KILO	1,00	KG	5.820,00	5.238,00	5.238,00
	26	50161500	AZUCAR PULVERIZADA EMPACADO X KILO	1,00	KG	8.100,00	7.290,00	7.290,00
	27	50171500	BENZOATO O CITRATO DE SODIO X KILO	1,00	KG	29.650,00	26.685,00	26.685,00
	28	50171500	BICARBONATO DE SODIO PARA COCINA X KILO	1,00	KG	13.440,00	12.096,00	12.096,00
	29	50192300	BOCADILLO X KILO	1,00	KG	9.460,00	8.514,00	8.514,00
	30	50111500	BOLA DE RES ENTERA X KILO	1,00	KG	35.250,00	31.725,00	31.725,00
	31	24111500	BOLSA DE VACIO DE 25X45 CMS CALIBRE 75 A 80 MICRAS PAQUETEX 100 UND	1,00	PAC	66.200,00	59.580,00	59.580,00
	32	24111500	BOLSAS PARA BASURA COLOR NEGRO TAMAÑO 49 CM X 70 CM PAQUETE X10 UND	1,00	PAC	4.500,00	4.050,00	4.050,00
	33	50202200	BRANDY X 750 ML	1,00	GAR	57.020,00	51.318,00	51.318,00
	34	50121500	CABEZA DE PESCADO X KILO	1,00	KG	14.030,00	12.627,00	12.627,00
	35	50202200	CACHAZA BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	103.090,00	92.781,00	92.781,00
	36	50201700	CAFE EN GRANO TOSTION MEDIA, PARA PREPARACION DE ESPRESSO UNIDAD 500 GRAMOS	1,00	LB	43.300,00	38.970,00	38.970,00
	37	50201700	CAFÉ INSTANTÁNEO FRASCO X 200 GRAMOS POR FRASCO	1,00	UN	25.580,00	23.022,00	23.022,00
	38	50201700	CAFE INSTANTANEO X LIBRA	1,00	LB	43.970,00	39.573,00	39.573,00
	39	50121900	CALAMAR ANILLOS FRESCO. TUBO Y TENTÁCULOS X KILO	1,00	KG	52.800,00	47.520,00	47.520,00

40	50121900	CALAMAR MORADO PULPO SIN ARREGLAR X KILO	1,00	KG	32.750,00	29.475,00	29.475,00
41	50121900	CAMARON TIGRE SIN ARREGLAR, CRUDO LANGOSTINO41-50 VIENE CON CABEZA COLA Y VENA X KILO	1,00	KG	88.860,00	79.974,00	79.974,00
42	10151800	CANELA EN ASTILLA PRESENTACIÓN BOLSA POR 50 GRAMOS	1,00	UN	8.260,00	7.434,00	7.434,00
43	10151800	CANELA EN POLVO X KILO	1,00	KG	58.760,00	52.884,00	52.884,00
44	50111500	CARNE DE CERDO MOLIDA X KILO	1,00	KG	37.510,00	33.759,00	33.759,00
45	50111500	CARNE DE CONEJO X KILO	1,00	KG	54.930,00	49.437,00	49.437,00
46	50111500	CARNE DE CORDERO X KILO	1,00	KG	25.480,00	22.932,00	22.932,00
47	50111500	CARNE DE RES LOMO FINO MAGRA X KILO	1,00	KG	42.000,00	37.800,00	37.800,00
48	50111500	CARNE DE RES MOLIDA X KILO	1,00	KG	28.720,00	25.848,00	25.848,00
49	50111500	CARNE DE RES PULPA X KILO	1,00	KG	27.070,00	24.363,00	24.363,00
50	50111500	CARNE DE RES PUNTA DE ANCA CORTE ENTERO X KILO	1,00	KG	46.590,00	41.931,00	41.931,00
51	50112000	CARNE DE TERNERA X KILO	1,00	KG	41.570,00	37.413,00	37.413,00
52	50111500	CARNE PULPA DE CERDO X KILO	1,00	KG	21.100,00	18.990,00	18.990,00
53	50111500	CARNES DE RES CORTE CHATA X KILO	1,00	KG	45.690,00	41.121,00	41.121,00
54	50402200	CEBOLLA CABEZONA BLANCA X KILO	1,00	KG	3.620,00	3.258,00	3.258,00
55	50402200	CEBOLLA EN POLVO X KILO	1,00	KG	39.520,00	35.568,00	35.568,00
56	50402200	CEBOLLA LARGA X KILO	1,00	KG	4.520,00	4.068,00	4.068,00
57	50402200	CEBOLLA PUERRO X KILO	1,00	KG	10.000,00	9.000,00	9.000,00
58	50402200	CEBOLLA ROJA X KILO	1,00	KG	4.350,00	3.915,00	3.915,00
59	50402200	CEBOLLITA OCAÑERA X KILO	1,00	KG	14.830,00	13.347,00	13.347,00
60	50302500	CEREZAS MARRASQUINO FRASCO X 500 GR POR FRASCO	1,00	UN	19.600,00	17.640,00	17.640,00
61	50404800	CHAMPIÑON X KILO	1,00	KG	35.250,00	31.725,00	31.725,00
62	50161500	CHIPS DE CHOCOLATE PARA PASTELERIA X KILO	1,00	KG	37.050,00	33.345,00	33.345,00
63	50111500	CHORIZO AHUMADO ANTIOQUEÑO PAQUETE X 500 GRAMOS	1,00	UN	25.720,00	23.148,00	23.148,00
64	50111500	CHORIZO X KILO	1,00	KG	26.730,00	24.057,00	24.057,00
65	50111500	CHULETA AHUMADA DE CERDO X KILO	1,00	KG	34.440,00	30.996,00	30.996,00
66	50111500	CHUNCHULLO X KILO	1,00	KG	12.660,00	11.394,00	11.394,00
67	50404100	CILANTRO FRESCO X KILO	1,00	KG	8.830,00	7.947,00	7.947,00
68	50404100	CIMARRON FRESCO X KILO	1,00	KG	13.530,00	12.177,00	12.177,00
69	50161800	COBERTURA CHOCOLATE BLANCO X KILO	1,00	KG	36.400,00	32.760,00	32.760,00
70	50161800	COBERTURA CHOCOLATE EN LECHE X KILO	1,00	KG	35.480,00	31.932,00	31.932,00
71	50161800	COBERTURA DE CHOCOLATE A BASE DE MANTECA DE CACAO BLANCA BELCOLADE X KILO	1,00	KG	38.710,00	34.839,00	34.839,00
72	50161800	COBERTURA DE CHOCOLATE AMARGA X KILO	1,00	KG	45.660,00	41.094,00	41.094,00
73	50192400	COCO DESHIDRATADO X KILO	1,00	KG	39.740,00	35.766,00	35.766,00
74	50192400	COCO FRESCO	1,00	UN	4.910,00	4.419,00	4.419,00
75	10152000	COCOA EN POLVO SIN AZUCAR X KILO	1,00	KG	47.270,00	42.543,00	42.543,00
76	10152000	COCOA X KILO	1,00	KG	43.050,00	38.745,00	38.745,00
77	50111500	COLA DE RES X KILO	1,00	KG	24.040,00	21.636,00	21.636,00
78	50402600	COLIFLOR X KILO	1,00	KG	11.080,00	9.972,00	9.972,00
79	50111500	COLOR AMARILLO ANNATO NATURAL X 100 ML POR FRASCO	1,00	UN	25.840,00	23.256,00	23.256,00
80	50111500	COLOR ROJO MORA NATURAL X 100 ML POR FRASCO	1,00	UN	25.840,00	23.256,00	23.256,00
81	50171800	CONDIMENTO DE CEBOLLA POR KILO	1,00	KG	36.340,00	32.706,00	32.706,00
82	50171800	CONDIMENTO GENOVA X KILO	1,00	KG	38.190,00	34.371,00	34.371,00
83	50171800	CONDIMENTO HAMBURGUESA X KILO	1,00	KG	37.930,00	34.137,00	34.137,00
84	50171800	CONDIMENTO LONGANIZA X KILO	1,00	KG	37.020,00	33.318,00	33.318,00
85	50171800	CONDIMENTO PARA CHORIZO X KILO	1,00	KG	38.330,00	34.497,00	34.497,00
86	50171800	CONDIMENTO SALCHICHON X KILO	1,00	KG	37.930,00	34.137,00	34.137,00
87	50111500	CORAZON DE RES X KILO	1,00	KG	15.520,00	13.968,00	13.968,00
88	50111500	CORTE MUCHACHO COMPLETO PESOS APROXIMADO DE CADA PIEZA 1 KILO	1,00	KG	32.930,00	29.637,00	29.637,00
89	50111500	CORTE PECHO LIMPIO X KILO	1,00	KG	33.780,00	30.402,00	30.402,00
90	50111500	CORTE SOBREBARRIGA X KILO	1,00	KG	29.480,00	26.532,00	26.532,00
91	50121500	CORVINA X KILO	1,00	KG	117.220,00	105.498,00	105.498,00
92	50111500	COSTILLA CARNOSA X KILO	1,00	KG	19.900,00	17.910,00	17.910,00
93	50111500	COSTILLA DE CERDO LIMPIA DE GRASA Y CORTE PAREJO X KILO	1,00	KG	30.270,00	27.243,00	27.243,00
94	50111500	COSTILLA DE TERNERA X KILO	1,00	KG	35.510,00	31.959,00	31.959,00

95	50192400	CREMA DE CACAO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	72.420,00	65.178,00	65.178,00
96	50192400	CREMA DE CAFÉ BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	48.330,00	43.497,00	43.497,00
97	50192400	CREMA DE COCO X 500 ML	1,00	UN	29.730,00	26.757,00	26.757,00
98	50192400	CREMA DE LECHE PARA PASTELERIA Y CULINARIA, ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UHT X LITRO	1,00	L	25.710,00	23.139,00	23.139,00
99	50192400	CREMA DE LECHE X LITRO	1,00	L	25.210,00	22.689,00	22.689,00
100	50202200	CREMA DE WHISKY BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	55.020,00	49.518,00	49.518,00
101	60103900	CUAJO EN PASTILLA DE UNIDADES X CAJA DE 50 UNIDADES	1,00	CX	29.750,00	26.775,00	26.775,00
102	52151700	CUCHARA DESECHABLE GRANDE PAQUETE X 100 UND	1,00	PAC	8.050,00	7.245,00	7.245,00
103	52151700	CUCHILLO CARNE 10 MANGO EN POLICARBONATO	1,00	UN	51.370,00	46.233,00	46.233,00
104	52151700	CUCHILLO DESECHABLE MATERIAL BIODEGRADABLE PAQUETE X 100 UND	1,00	PAC	11.870,00	10.683,00	10.683,00
105	50221000	CULTIVO KUMIS X 50 LITROS. SOBRE	1,00	UN	15.860,00	14.274,00	14.274,00
106	50171800	CULTIVO PARA QUESO LIQUIDO X LITRO	1,00	UN	15.930,00	14.337,00	14.337,00
107	50221000	CULTIVO YOGURT X 50 LITROS. SOBRE	1,00	UN	12.830,00	11.547,00	11.547,00
108	50221000	CUSCUS Y/O SEMULA DE TRIGO. CAJA X 500 GRAMOS.	1,00	LB	20.960,00	18.864,00	18.864,00
109	50202200	DUBONNET BOTELLA POR 750 ML	1,00	UN	71.860,00	64.674,00	64.674,00
110	50305300	DURAZNO X KILO	1,00	KG	9.640,00	8.676,00	8.676,00
111	50111500	EMPELLA DE CERDO X KILO	1,00	KG	9.080,00	8.172,00	8.172,00
112	50193100	ESENCIA DE VAINILLA FRASCO DE 500 ML	1,00	UN	23.500,00	21.150,00	21.150,00
113	50401600	ESPARRAGO VERDE X KILO	1,00	KG	46.270,00	41.643,00	41.643,00
114	50171500	ESPECIES MOLIDAS SURTIDAS, FRASCO DE 50 GRAMOS	1,00	UN	6.820,00	6.138,00	6.138,00
115	50406200	ESPINACA X KILO	1,00	KG	8.170,00	7.353,00	7.353,00
116	50121500	ESPINAS Y RECORTES DE PESCADO X KILO	1,00	KG	19.230,00	17.307,00	17.307,00
117	50111500	ESPINAZO DE CERDO CARNOSO X KILO	1,00	KG	12.340,00	11.106,00	11.106,00
118	50221000	FECULA DE MAIZ X KILO	1,00	KG	6.690,00	6.021,00	6.021,00
119	41115600	FENOLFTHALEINA AL 1% X 100 ML POR FRASCO	1,00	UN	17.680,00	15.912,00	15.912,00
120	50221000	FETUCHINNI X KILO	1,00	KG	16.630,00	14.967,00	14.967,00
121	50192900	FIDEOS GORDOS X KILO	1,00	KG	7.590,00	6.831,00	6.831,00
122	24112600	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 250 GR CAJA X 24 UNIDADES	1,00	CX	60.940,00	54.846,00	54.846,00
123	24112600	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 500 GR CAJA X 24 UNIDADES	1,00	CX	77.610,00	69.849,00	69.849,00
124	50306700	FRESA X KILO	1,00	KG	12.230,00	11.007,00	11.007,00
125	50401800	FRIJOL CARAOTA X LIBRA	1,00	LB	5.770,00	5.193,00	5.193,00
126	50221000	FRIJOL CARGAMANTO X KILO	1,00	KG	12.910,00	11.619,00	11.619,00
127	50221000	FRIJOL NEGRO X KILO	1,00	KG	11.050,00	9.945,00	9.945,00
128	50221000	FRIJOL VERDE X KILO	1,00	KG	6.600,00	5.940,00	5.940,00
129	31201603	FRUTA CRISTALIZADA X KILO	1,00	KG	17.300,00	15.570,00	15.570,00
130	50181900	GALLETA DE SODA PAQUETE DE X 3 TACOS	1,00	PAC	6.970,00	6.273,00	6.273,00
131	50121500	GAMBAS X KILO	1,00	KG	108.500,00	97.650,00	97.650,00
132	50221000	GARBANZO BOLSA X KILO	1,00	KG	8.920,00	8.028,00	8.028,00
133	50202308	GASEOSA COLA COLOR NEGRO X 1.5 LT	1,00	UN	6.400,00	5.760,00	5.760,00
134	50192400	GELATINA SABORES SURTIDOS X KILO	1,00	KG	32.980,00	29.682,00	29.682,00
135	50202200	GINEBRA BOMBAY BOTELLA POR 700 ML	1,00	GAR	152.920,00	137.628,00	137.628,00
136	51171600	GLICERINA X LT	1,00	L	22.350,00	20.115,00	20.115,00
137	51142100	GLUCOSA X KILO	1,00	KG	25.310,00	22.779,00	22.779,00
138	50202200	GRANADINA BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	36.030,00	32.427,00	32.427,00
139	50151600	GRASA DE CERDO PARA LA ELABORACION DE CARNICOS X KILO	1,00	KG	29.090,00	26.181,00	26.181,00
140	50151600	GRASA PARA EMPASTE DE HOJALDRE X KILO	1,00	KG	15.150,00	13.635,00	13.635,00
141	50307000	GUANABANA X KILO	1,00	KG	9.230,00	8.307,00	8.307,00
142	48102100	GUANTE LADECOL. CALIBRE 55 X PAR	1,00	PAR	30.460,00	27.414,00	27.414,00
143	50303700	GUAYABA COMUN X KILO	1,00	KG	5.180,00	4.662,00	4.662,00
144	50303700	GUAYABA MANZANA A X KILO	1,00	KG	6.740,00	6.066,00	6.066,00
145	50405400	HABA DESGRANADA VERDE X KILO	1,00	KG	7.430,00	6.687,00	6.687,00
146	50451800	HABICHUELA X KILOS	1,00	KG	6.410,00	5.769,00	5.769,00
147	50221300	HARINA DE MAIZ AMARILLA PRECOCIDA X KILO	1,00	KG	5.140,00	4.626,00	4.626,00
148	50221300	HARINA DE MAIZ BLANCA BOLSA X KILO	1,00	KG	4.050,00	3.645,00	3.645,00

149	50221300	HARINA DE MAIZ BLANCA PRECOCIDA X KILO	1,00	KG	4.100,00	3.690,00	3.690,00
150	50221300	HARINA DE TRIGO EMPAQUE X KILO	1,00	KG	5.500,00	4.950,00	4.950,00
151	50182000	HARINA DE TRIGO PASTELERA PARA ELABORACION DE GALLETAS, TORTAS, MASAS PARA PIZZAS Y PASTELES X KILO	1,00	KG	7.210,00	6.489,00	6.489,00
152	50182000	HARINA PREMEZCLA PARA ALMOJABANA X KILO	1,00	KG	16.800,00	15.120,00	15.120,00
153	50192300	HELADO VAINILLA X LT	1,00	L	30.660,00	27.594,00	27.594,00
154	12352300	HIDROXIDO SODIO AL 0.1% N X LT	1,00	L	17.960,00	16.164,00	16.164,00
155	50404100	HIERBABUENA X KILO	1,00	KG	16.470,00	14.823,00	14.823,00
156	50192300	HIGADO FRESCO X KILO	1,00	KG	20.260,00	18.234,00	18.234,00
157	50131600	HUEVOS DE CODORNIZ. CAJA O CUBETA X 24 UNIDADES	1,00	UN	5.900,00	5.310,00	5.310,00
158	50131600	HUEVOS DE GALLINA. BANDEJA X 30 UNIDADES	1,00	UN	17.360,00	15.624,00	15.624,00
159	52151504	HUMO LIQUIDO 8472 POR GALON	1,00	UN	49.290,00	44.361,00	44.361,00
160	53131600	JABON LIQUIDO. AMIGABLE CON MEDIO AMBIENTE X LT	1,00	L	21.600,00	19.440,00	19.440,00
161	53131600	JABON LOZA X 500 GR	1,00	UN	3.930,00	3.537,00	3.537,00
162	50112000	JAMON DE PIERNA AHUMADO X KILO	1,00	KG	25.330,00	22.797,00	22.797,00
163	50112000	JAMON DE POLLO. LIBRE DE GRASA. REDUCIDO EN SODIO X KILO	1,00	KG	28.000,00	25.200,00	25.200,00
164	50112000	JAMON SERRANO X KILO	1,00	KG	189.520,00	170.568,00	170.568,00
165	50112000	JARRETE DE TERNERA X KILO	1,00	KG	38.150,00	34.335,00	34.335,00
166	10314000	JENGIBRE X KILO	1,00	KG	22.360,00	20.124,00	20.124,00
167	50303900	KIWI X KILO	1,00	KG	15.900,00	14.310,00	14.310,00
168	50404800	LANGOSTA CRUDA ENTERA MEDIANA PRECOCIDA X LIBRA	1,00	KG	56.960,00	51.264,00	51.264,00
169	50404800	LANGOSTINO, CAMARON FRESCO X LIBRA	1,00	KG	42.450,00	38.205,00	38.205,00
170	50303900	LAUREL MOLIDO X LIBRA	1,00	KG	45.290,00	40.761,00	40.761,00
171	50131700	LECHE 1.1L LIQUIDA ENTERA LARGA VIDA	1,00	L	7.040,00	6.336,00	6.336,00
172	50131700	LECHE CONDENSADA PRESENTACIÓN POR 900 GRAMOS	1,00	UN	17.200,00	15.480,00	15.480,00
173	50131700	LECHE DE COCO X400 CC POR LATA	1,00	UN	21.450,00	19.305,00	19.305,00
174	50131700	LECHE EN POLVO ENTERA EMPAQUE ORIGINAL X KILO	1,00	KG	39.590,00	35.631,00	35.631,00
175	50404600	LECHUGA BATAVIA X KILO	1,00	KG	4.030,00	3.627,00	3.627,00
176	50404600	LECHUGA ESCAROLA X KILO	1,00	KG	10.380,00	9.342,00	9.342,00
177	50404600	LECHUGA ROMANA X KILO	1,00	KG	19.960,00	17.964,00	17.964,00
178	50111500	LENGUA DE RES X KILO	1,00	KG	20.950,00	18.855,00	18.855,00
179	50111500	LENGUA DE TERNERA X KILO	1,00	KG	31.490,00	28.341,00	28.341,00
180	50121500	LENGUADO X KILO	1,00	KG	25.960,00	23.364,00	23.364,00
181	50404500	LENTEJA X KILO	1,00	KG	8.400,00	7.560,00	7.560,00
182	41106200	LEVADURA X KILO	1,00	KG	15.230,00	13.707,00	13.707,00
183	50202200	LICOR APEROL BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	111.560,00	100.404,00	100.404,00
184	50202200	LICOR CAMPARI BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	128.550,00	115.695,00	115.695,00
185	50202200	LICOR DE CAFÉ BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	69.850,00	62.865,00	62.865,00
186	50202200	LICOR DE DURAZNO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	50.130,00	45.117,00	45.117,00
187	50202200	LICOR DE MANDARINA BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	57.450,00	51.705,00	51.705,00
188	50202200	LICOR DE MELON BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	61.930,00	55.737,00	55.737,00
189	50202200	LICOR DE MENTA BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	66.060,00	59.454,00	59.454,00
190	50304100	LIMON TAHITI X KILO	1,00	KG	4.670,00	4.203,00	4.203,00
191	50304100	LIMONCILLO CRIOLLO X KILO	1,00	KG	4.790,00	4.311,00	4.311,00
192	47131800	LIMPIADOR DESINFECTANTE HIPOCLORITO POR GALON	1,00	UN	16.000,00	14.400,00	14.400,00
193	50111500	LOMO DE CERDO X KILO	1,00	KG	28.840,00	25.956,00	25.956,00
194	50111500	LOMO FINO DE RES X KILO	1,00	KG	43.130,00	38.817,00	38.817,00
195	50463200	MAIZ DULCE LATA X 432 GR	1,00	UN	9.250,00	8.325,00	8.325,00
196	50304400	MANDARINA X KILO	1,00	KG	7.400,00	6.660,00	6.660,00
197	50304500	MANGO TOMMY X KILO	1,00	KG	4.390,00	3.951,00	3.951,00
198	50405500	MANI TIPO CACAHUATE X LIBRA	1,00	LB	21.410,00	19.269,00	19.269,00
199	50131700	MANTEQUILLA DE ORIGEN ANIMAL SIN SAL X KILO	1,00	KG	58.520,00	52.668,00	52.668,00
200	50301500	MANZANA ROJA X KILO	1,00	UN	15.780,00	14.202,00	14.202,00
201	50301500	MANZANA VERDE X KILO	1,00	UN	15.440,00	13.896,00	13.896,00
202	50305200	MARACUYA X KILO	1,00	KG	8.180,00	7.362,00	7.362,00
203	50131700	MARGARINA DE ORIGEN VEGETAL SIN SAL X KILO	1,00	KG	76.220,00	68.598,00	68.598,00
204	50202200	MARTINI EXTRA DRY BOTELLA	1,00	GAR	77.880,00	70.092,00	70.092,00

204	50202200	POR 750 ML	1,00	GAR	77.880,00	70.092,00	70.092,00
205	50171800	MAYONESA POR GALON	1,00	UN	56.230,00	50.607,00	50.607,00
206	50403200	MAZORCA X KILO	1,00	KG	5.250,00	4.725,00	4.725,00
207	50121600	MEJILLON NEGRO X KILO	1,00	KG	44.330,00	39.897,00	39.897,00
208	50301500	DURAZNOS EN ALMIBAR LATA DE 820 G	1,00	UN	17.860,00	16.074,00	16.074,00
209	50304600	MELON X KILO	1,00	KG	4.760,00	4.284,00	4.284,00
210	50111500	MENUDENCIAS POLLO SIN HIGADO X KILO	1,00	KG	8.300,00	7.470,00	7.470,00
211	50181900	MIGA DE PAN X KILO	1,00	KG	12.680,00	11.412,00	11.412,00
212	50404100	MIX DE HOJAS VERDES PAQUETE X 250 GR	1,00	UN	11.500,00	10.350,00	10.350,00
213	50121500	MOJARRA X KILO	1,00	KG	20.560,00	18.504,00	18.504,00
214	50302000	MORA X KILO	1,00	KG	9.260,00	8.334,00	8.334,00
215	50112000	MORCILLA X KILO	1,00	KG	26.870,00	24.183,00	24.183,00
216	50404900	MOSTAZA DIJON X 370 GR	1,00	UN	19.960,00	17.964,00	17.964,00
217	50131800	MOZARELLA NOMBRE QUESO POR BOLSA DE 240 GRAMOS	1,00	UN	14.570,00	13.113,00	13.113,00
218	50404800	MURILLO X KILO	1,00	KG	31.870,00	28.683,00	28.683,00
219	50305000	NARANJA X KILO	1,00	KG	4.080,00	3.672,00	3.672,00
220	52141500	NEVERA CAVA ICOPOR X 4L # 7	1,00	UN	17.930,00	16.137,00	16.137,00
221	10152000	NUEZ DE TERNERA X KILO	1,00	KG	35.180,00	31.662,00	31.662,00
222	10152000	NUEZ DEL BRASIL X KILO	1,00	KG	85.580,00	77.022,00	77.022,00
223	10152000	NUEZ MOSCADA X KILO	1,00	KG	143.750,00	129.375,00	129.375,00
224	50404100	OREGANO MOLIDO X KILO	1,00	KG	88.490,00	79.641,00	79.641,00
225	50111500	OSOBUCO DE TERNERA X KILO	1,00	KG	18.140,00	16.326,00	16.326,00
226	52151700	PALILLO X 100 UND APROX	1,00	UN	2.320,00	2.088,00	2.088,00
227	50121600	PALMITOS DE CANGREJO PTE X LIBRA	1,00	LB	15.540,00	13.986,00	13.986,00
228	50181900	PAN DE PERRO X 10 UNIDADES	1,00	UN	9.500,00	8.550,00	8.550,00
229	50181900	PAN PARA HAMBURGUESA X 4 UNIDADES	1,00	UN	5.920,00	5.328,00	5.328,00
230	50181900	PAN TAJADO BLANCO DE 450 GRS, PRESENTACION BOLSA	1,00	UN	5.540,00	4.986,00	4.986,00
231	30161500	PANELA X KILO	1,00	KG	6.070,00	5.463,00	5.463,00
232	50405700	PAPA CRIOLLA `X KILO	1,00	KG	5.810,00	5.229,00	5.229,00
233	50405700	PAPA PASTUSA X KILO	1,00	KG	4.120,00	3.708,00	3.708,00
234	50405700	PAPA SABANERA X KILO	1,00	KG	5.320,00	4.788,00	4.788,00
235	50305100	PAPAYA MELONA X KILO	1,00	KG	3.630,00	3.267,00	3.267,00
236	14111800	PAPEL ALUMINIO X 13 METROS	1,00	ROL	6.990,00	6.291,00	6.291,00
237	14111800	PAPEL ALUMINIO X 500 MTS	1,00	ROL	278.820,00	250.938,00	250.938,00
238	14111600	PAPEL PARAFINADO X 10 METROS	1,00	ROL	11.200,00	10.080,00	10.080,00
239	14111600	PAPEL VINIPEL X 100 M	1,00	ROL	11.980,00	10.782,00	10.782,00
240	50407000	PAPRIKA X KILO	1,00	KG	33.210,00	29.889,00	29.889,00
241	31201600	PASTA CLASICA SPAGHETTI X KILO	1,00	KG	7.850,00	7.065,00	7.065,00
242	31201600	PASTA DE TOMATE X KILO	1,00	KG	20.140,00	18.126,00	18.126,00
243	31201600	PASTA FINA PARA LASAGNA 400 GRS POR CAJA	1,00	UN	11.020,00	9.918,00	9.918,00
244	50111500	PATO CARNE X KILO	1,00	KG	64.380,00	57.942,00	57.942,00
245	50111500	PECHO DE CERDO O TOCINO MAGRO X KILO	1,00	KG	21.100,00	18.990,00	18.990,00
246	50111500	PECHUGA DE POLLO LIMPIA X KILO	1,00	KG	20.440,00	18.396,00	18.396,00
247	50171500	PECTINA CITRICA RAPIDA 1 KILO	1,00	KG	236.600,00	212.940,00	212.940,00
248	50307000	PEPINILLOS X 500 GRAMOS	1,00	LB	13.210,00	11.889,00	11.889,00
249	50357000	PEPINO COHOMBRO X KILOS	1,00	KG	3.710,00	3.339,00	3.339,00
250	50305400	PERA VERDE A GRANEL X 210GR X UNIDAD	1,00	UN	2.320,00	2.088,00	2.088,00
251	50436100	PEREJIL CRESPO X KILO	1,00	KG	17.530,00	15.777,00	15.777,00
252	50436100	PEREJIL LISO X KILO	1,00	KG	12.820,00	11.538,00	11.538,00
253	50111500	PERNIL DE CERDO X KILO	1,00	KG	24.360,00	21.924,00	21.924,00
254	50111500	PERNIL DE POLLO X KILO	1,00	KG	13.150,00	11.835,00	11.835,00
255	50121500	PESCADO BAGRE X KILO	1,00	KG	38.680,00	34.812,00	34.812,00
256	50121500	PESCADO LIMPIO MOJARRA X KILO	1,00	KG	22.700,00	20.430,00	20.430,00
257	50415500	PIMENTON AMARILLO X KILO	1,00	KG	8.610,00	7.749,00	7.749,00
258	50415500	PIMENTON ROJO X KILO	1,00	KG	5.400,00	4.860,00	4.860,00
259	50415500	PIMENTON VERDE X KILO	1,00	KG	7.390,00	6.651,00	6.651,00
260	10151800	PIMIENTA BLANCA X KILO	1,00	KG	61.590,00	55.431,00	55.431,00
261	10151800	PIMIENTA NEGRA EN PEPA X GRAMOS	1,00	G	120,00	108,00	108,00
262	10151800	PIMIENTA VERDE PRESENTACIÓN X 250 GRAMOS	1,00	UN	74.250,00	66.825,00	66.825,00
263	50305600	PIÑA GOLDEN X KILO	1,00	KG	6.180,00	5.562,00	5.562,00
264	50305600	PIÑA ORO MIEL X KILO	1,00	KG	7.270,00	6.543,00	6.543,00

265	50202200	PISCO PERUANO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	148.520,00	133.668,00	133.668,00
266	52151500	PITILLO PLAST MATERIAL BIODEGRADABLE ENVUELTOSX 100UND	1,00	PAC	13.670,00	12.303,00	12.303,00
267	50307000	PLATANO MADURO X KILO	1,00	KG	4.350,00	3.915,00	3.915,00
268	50307000	PLATANO VERDE X KILO	1,00	KG	4.280,00	3.852,00	3.852,00
269	52151500	PLATO DESECHABLE MATERIAL BIODEGRADABLE 23 CMS PAQUETE DE 100 UNIDADES	1,00	PAC	26.900,00	24.210,00	24.210,00
270	52151500	PLATO NEGRO MATERIAL BIODEGRADABLE TRES DIVISIONES TIPO DOMO, CALIBRE # 23	1,00	UN	3.340,00	3.006,00	3.006,00
271	50111500	POLLO ENTERO CON VISCERAS X KILO	1,00	KG	12.800,00	11.520,00	11.520,00
272	50181700	POLVO DE HORNEAR DE DOBLE ACCION X KILO	1,00	KG	19.310,00	17.379,00	17.379,00
273	50121900	PREMEZCLA LISTA PARA BUÑUELO X KILO	1,00	KG	9.770,00	8.793,00	8.793,00
274	50121900	PULPO ENTERO X KILO	1,00	KG	95.690,00	86.121,00	86.121,00
275	50121900	QUESO AZUL X KILO	1,00	KG	111.710,00	100.539,00	100.539,00
276	50121900	QUESO BRIE X KILO	1,00	KG	143.990,00	129.591,00	129.591,00
277	50121900	QUESO CABRA X KILO	1,00	KG	155.840,00	140.256,00	140.256,00
278	50121900	QUESO CAMPESINO X KILO	1,00	KG	27.500,00	24.750,00	24.750,00
279	50121900	QUESO COSTEÑO X KILO	1,00	KG	26.980,00	24.282,00	24.282,00
280	50121900	QUESO CREMA X 380 GR POR TARRO	1,00	UN	11.170,00	10.053,00	10.053,00
281	50121900	QUESO DOBLE CREMA X KILO	1,00	KG	29.950,00	26.955,00	26.955,00
282	50121900	QUESO EMMENTAL X KILO	1,00	KG	120.400,00	108.360,00	108.360,00
283	50131800	QUESO FRESCO MOZARELLA X 500GR	1,00	LB	26.120,00	23.508,00	23.508,00
284	50131800	QUESO GRUYERE X 250 GRS	1,00	UN	29.530,00	26.577,00	26.577,00
285	50131800	QUESO HOLANDES X 500GRS (475 G)	1,00	UN	42.210,00	37.989,00	37.989,00
286	50131800	QUESO MOZARELLA X KILO	1,00	KG	32.600,00	29.340,00	29.340,00
287	50131800	QUESO PARMESANO RALLADO X 500 GRS	1,00	UN	55.870,00	50.283,00	50.283,00
288	50131800	QUESO SEMIDURO BAJO EN SAL X KILO	1,00	KG	34.970,00	31.473,00	31.473,00
289	50131800	QUESO TILSIT X KG	1,00	KG	119.730,00	107.757,00	107.757,00
290	10161500	QUINUA REAL BLANCA ORGANICO X 500GRS	1,00	LB	22.280,00	20.052,00	20.052,00
291	50407000	RABANO X KILO	1,00	KG	8.440,00	7.596,00	7.596,00
292	50407000	RAICES CHINAS X 250 GRS	1,00	PAC	4.610,00	4.149,00	4.149,00
293	24121800	RECIPIENTE HERMETICO DE 3.7 LITROS CUADRADO	1,00	UN	26.710,00	24.039,00	24.039,00
294	50401900	REMOLACHA X KILO	1,00	KG	4.640,00	4.176,00	4.176,00
295	50402300	REPOLLO BLANCO X KILO	1,00	KG	5.310,00	4.779,00	4.779,00
296	50402300	REPOLLO MORADO X KILO	1,00	KG	7.400,00	6.660,00	6.660,00
297	50121500	ROBALO X 450 GRS	1,00	PAC	59.970,00	53.973,00	53.973,00
298	14111600	ROLLO PARA MAQUINA SELLADORA DE VASOS TRANSPARENTE GARANTIZADO	1,00	ROL	101.670,00	91.503,00	91.503,00
299	50202200	RON BLANCO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	52.140,00	46.926,00	46.926,00
300	50202200	RON VIEJO DE CALDAS 3 AÑOS BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	57.380,00	51.642,00	51.642,00
301	50404600	RUGULA X KILO	1,00	UN	39.190,00	35.271,00	35.271,00
302	12164500	SABOR FRESA X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	14.910,00	13.419,00	13.419,00
303	12164500	SABOR GUANABANA X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	14.420,00	12.978,00	12.978,00
304	12164500	SABOR MELOCOTON X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	15.080,00	13.572,00	13.572,00
305	12164500	SABOR MORA X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	14.420,00	12.978,00	12.978,00
306	12164500	SABOR RON CON PASAS X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	13.190,00	11.871,00	11.871,00
307	12164500	SABOR VAINILLA X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	19.250,00	17.325,00	17.325,00
308	50161500	SAL DE NITRO O NITRAL X KILO	1,00	KG	29.160,00	26.244,00	26.244,00
309	50161500	SAL X KILO	1,00	KG	2.690,00	2.421,00	2.421,00
310	50111500	SALAMI EN PAQUETE DE 100 GRAMOS	1,00	UN	16.450,00	14.805,00	14.805,00
311	50112000	SALCHICHA DE POLLO. BAJA EN GRASA x250 GR, 10 UNIDADES	1,00	PAC	11.930,00	10.737,00	10.737,00
312	50112000	SALCHICHA TIPO RANCHERA X 14 UNDS X 480 GRAMOS	1,00	PAC	25.250,00	22.725,00	22.725,00
313	50112000	SALCHICHAS DE POLLO X 10 UNIDADES 250 GRS	1,00	UN	8.420,00	7.578,00	7.578,00
314	50121500	SALMON X KILOS	1,00	KG	96.320,00	86.688,00	86.688,00
315	50171800	SALSA NEGRA x 1 LITRO	1,00	UN	10.740,00	9.666,00	9.666,00
316	50171800	SALSA DE CARAMELO TARRO X 400 GRAMOS POR TARRO	1,00	UN	24.720,00	22.248,00	22.248,00
317	50171800	SALSA DE CHOCOLATE TARRO X 400 GR POR TARRO	1,00	UN	25.100,00	22.590,00	22.590,00
318	50171800	SALSA DE FRUTOS ROJOS TARRO X 400 GRAMOS POR TARRO	1,00	UN	23.680,00	21.312,00	21.312,00

319	50171800	SALSA DE TOMATE X KILO	1,00	KG	16.070,00	14.463,00	14.463,00
320	50171800	SALSA INGLESA POR 1.000 CC	1,00	UN	12.100,00	10.890,00	10.890,00
321	50171800	SALSA MOSTAZA X 250 GRAMOS	1,00	UN	8.610,00	7.749,00	7.749,00
322	50172000	SALSA SOYA POR 1,000 CC	1,00	UN	12.500,00	11.250,00	11.250,00
323	50404100	SALVIA FRESCA X LIBRA	1,00	UN	4.820,00	4.338,00	4.338,00
324	50404100	SEMILLA DE AMAPOLA PAQUETE X 200 GRAMOS	1,00	UN	18.860,00	16.974,00	16.974,00
325	10151700	SEMILLA DE CHIA, BOLSA DE 250 GRS	1,00	UN	28.150,00	25.335,00	25.335,00
326	10151600	SEMOLA DE TRIGO X KILO	1,00	KG	15.560,00	14.004,00	14.004,00
327	14111700	SERVILLETAS X 100 UND APROX. MATERIAL BIODEGRADABLE	1,00	PAC	7.220,00	6.498,00	6.498,00
328	50121500	SIERRA PESCADO X 400 GRS C/U	1,00	UN	27.080,00	24.372,00	24.372,00
329	50111500	SOBREBARRIGA DELGADA X KILO	1,00	KG	28.500,00	25.650,00	25.650,00
330	50131700	SOBRES DE CULTIVO PARA KUMIS MT372 X PAQUIETE DE 50	1,00	UN	25.200,00	22.680,00	22.680,00
331	50171800	SOBRES DE CULTIVO PARA YOGURT PROBIOTICO POR SOBRE	1,00	UN	9.320,00	8.388,00	8.388,00
332	52151600	TABLA PARA PICAR 40X26 CM - BLANCO	1,00	UN	41.030,00	36.927,00	36.927,00
333	52151700	TENEDOR DESECHABLE X 100. MATERIAL BIODEGRADABLE	1,00	PAC	17.800,00	16.020,00	16.020,00
334	50121900	TENTACULOS DE PULPO X KILO	1,00	KG	29.910,00	26.919,00	26.919,00
335	50202200	TEQUILA REPOSADO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	134.220,00	120.798,00	120.798,00
336	50202200	TEQUILA SILVER BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	120.940,00	108.846,00	108.846,00
337	41112200	TERMOMETRO ANALOGO TIPO RELOJ -10 A 110 °C	1,00	UN	53.950,00	48.555,00	48.555,00
338	50121500	TILAPIA X KILO	1,00	KG	26.130,00	23.517,00	23.517,00
339	31211700	TINTURA DE CARAMELO FRASCO X 500 ML POR FRASCO	1,00	UN	10.930,00	9.837,00	9.837,00
340	52121700	TOALLIN PARA COCINA X 10	1,00	UN	16.160,00	14.544,00	14.544,00
341	50112000	TOCINETA X KILO	1,00	KG	25.890,00	23.301,00	23.301,00
342	50112000	TOCINO CARNUDO X KILO	1,00	KG	28.480,00	25.632,00	25.632,00
343	50406500	TOMATE CHERRY X KILO	1,00	KG	17.320,00	15.588,00	15.588,00
344	50406500	TOMATE CHONTO X KILO	1,00	KG	5.640,00	5.076,00	5.076,00
345	50406500	TOMATE DE ARBOL X KILO	1,00	KG	4.070,00	3.663,00	3.663,00
346	50406500	TOMATE VERDE X KILO	1,00	KG	5.330,00	4.797,00	4.797,00
347	50404100	TOMILLO BOLSA POR 50 GRAMOS	1,00	UN	3.890,00	3.501,00	3.501,00
348	50182000	TORTILLA BOLSA DE 15 UNIDADES	1,00	UN	14.230,00	12.807,00	12.807,00
349	50121500	TRUCHA ARCOIRIS X KILO	1,00	KG	26.980,00	24.282,00	24.282,00
350	50112000	UBRE X KILO	1,00	KG	23.470,00	21.123,00	21.123,00
351	50307000	UCHUVA X KILOS	1,00	KG	10.400,00	9.360,00	9.360,00
352	50303400	UVA X KILO	1,00	KG	11.950,00	10.755,00	10.755,00
353	50202200	VERMOUTH BLANCO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	73.160,00	65.844,00	65.844,00
354	50202200	VERMOUTH ROSSO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	75.760,00	68.184,00	68.184,00
355	50171700	VINAGRE BALSAMICO PRESENTACION BOTELLA DE LITRO	1,00	L	30.570,00	27.513,00	27.513,00
356	50171700	VINAGRE BLANCO PRESENTACION BOTELLAS DE LITRO	1,00	L	4.970,00	4.473,00	4.473,00
357	52151500	VINIPELT MATERIAL BIODEGRADABLE PARA COCINA X 1000 MT APROX. (1500 MT)	1,00	UN	116.740,00	105.066,00	105.066,00
358	50202200	VINO BLANCO CEPA SAUVIGNON BLANC BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	55.530,00	49.977,00	49.977,00
359	50202200	VINO BLANCO COCINA X 750 ML	1,00	GAR	21.810,00	19.629,00	19.629,00
360	50202200	VINO BLANCO GRAN RESERVA CEPA CHARDONNAY BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	60.790,00	54.711,00	54.711,00
361	50202200	VINO BLANCO JEREZ BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	110.660,00	99.594,00	99.594,00
362	50202200	VINO BLANCO LATE HARVEST COSECHA TARDIA BOTELLA POR 375 ML	1,00	GAR	89.620,00	80.658,00	80.658,00
363	50202200	VINO ESPUMANTE BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	35.190,00	31.671,00	31.671,00
364	50202200	VINO ESPUMANTE BRUT BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	49.390,00	44.451,00	44.451,00
365	50202200	VINO ESPUMANTE ROSE BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	79.840,00	71.856,00	71.856,00
366	50202200	VINO ROSADO CEPA ROSE BOTELLA POR 750 ML MUGA	1,00	GAR	119.170,00	107.253,00	107.253,00
367	50202200	VINO TINTO BOTELLA COCINA POR 750 ML	1,00	GAR	22.440,00	20.196,00	20.196,00
368	50406300	VINO TINTO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	18.260,00	16.434,00	16.434,00
369	50202200	VINO TINTO CEPA CABERNET SAUVIGNON BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	25.310,00	22.779,00	22.779,00
370	50202200	VINO TINTO CEPA CARMENERE BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	52.130,00	46.917,00	46.917,00

	371	50202200	VINO TINTO CEPA MALBEC BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	59.020,00	53.118,00	53.118,00
	372	50202200	VINO TINTO CEPA MERLOT BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	38.050,00	34.245,00	34.245,00
	373	50202200	VINO TINTO CEPA SYRAH BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	93.920,00	84.528,00	84.528,00
	374	50202200	VINO TINTO GRAN RESERVA BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	62.460,00	56.214,00	56.214,00
	375	50202200	VINO TINTO OPORTO BOTELLA POR 750 ML FINE	1,00	GAR	151.850,00	136.665,00	136.665,00
	376	50202200	VINO TINTO TEMPRANILLO BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	39.060,00	35.154,00	35.154,00
	377	50202200	VODKA POR 750 ML	1,00	GAR	56.600,00	50.940,00	50.940,00
	378	50202200	WHISKY BOTELLA POR 750 ML	1,00	GAR	69.520,00	62.568,00	62.568,00
	379	50192300	YOGURT FRUTOS ROJOS EN GARRAFA X 1700 GR	1,00	UN	24.400,00	21.960,00	21.960,00
	380	50192300	YOGURT GRIEGO NATURAL VASO 150 GRS	1,00	UN	5.960,00	5.364,00	5.364,00
	381	50192300	YOGURT NATURAL BOTELLA DE LITRO	1,00	L	16.860,00	15.174,00	15.174,00
	382	50407000	YUCA X KILO	1,00	KG	2.600,00	2.340,00	2.340,00
	383	50402500	ZANAHORIA X KILOS	1,00	KG	5.230,00	4.707,00	4.707,00
	384	50406300	ZUCCHINI AMARILLO X KILO	1,00	KG	6.110,00	5.499,00	5.499,00
	385	50406300	ZUCCHINI VERDE X KILO	1,00	KG	3.270,00	2.943,00	2.943,00

1.2 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1.2.1	19.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se elaborará de acuerdo con el FORMATO No. 1, debe estar firmada por proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la Unión Temporal o Consorcio. En caso de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y si dispone por el poderdante en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo. En este último evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se elaborará de acuerdo con el FORMATO No. 1, debe estar firmada por proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la Unión Temporal o Consorcio. En caso de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y si dispone por el poderdante en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo. En este último evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '19.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se elaborará de acuerdo con el FORMATO No. 1, debe estar firmada por proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la Unión Temporal o Consorcio. En caso de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y si dispone por el poderdante en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo. En este último evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta.'.	
1.2.2	19.1.1.2 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con el presente proceso contractual, y cuya duración o vigencia sea por el por el término del contrato y un año más. Persona Natural. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. b) La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación. Persona Jurídica. a) Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. b) El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año más	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.2 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con el presente proceso contractual, y cuya duración o vigencia sea por el por el término del contrato y un año más. Persona Natural. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. b) La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación. Persona Jurídica. a) Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. b) El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año más)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '19.1.1.2 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con el presente proceso contractual, y cuya duración o vigencia sea por el por el término del contrato y un año más. Persona Natural. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. b) La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación. Persona Jurídica. a) Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. b) El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año más '.	
1.2.3	CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. • Acreditar la existencia mediante documento de constitución suscrito por todos los integrantes (FORMATO No. 2). • Acreditar que el objeto social de los miembros tenga relación con el objeto a contratar.	
	☑Yes ☐No	
1.2.4	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:• Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. • Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejercito Nacional).	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:• Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. • Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejercito Nacional).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:• Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. • Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejercito Nacional).'.	
1.2.5	ENTES DE CONTROL: • Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). • Antecedentes Fiscales (Contraloría). • Antecedentes Judiciales (Policía). El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).Registro Nacional de Medidas Correctivas Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).	Esta pregunta requiere anexar documentos (ENTES DE CONTROL: • Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). • Antecedentes Fiscales (Contraloría). • Antecedentes Judiciales (Policía). El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).Registro Nacional de Medidas Correctivas Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ENTES DE CONTROL: • Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). • Antecedentes Fiscales (Contraloría). • Antecedentes Judiciales (Policía). El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).Registro Nacional de Medidas Correctivas Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a	

	Unión Temporal, según el caso, no se encuentren inhabilidades en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC)/ La verificación se realizará a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).'.	
1.2.6	CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL. Seguridad Social para Personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural". Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente a los seis meses inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL. Seguridad Social para Personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural". Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente a los seis meses inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL. Seguridad Social para Personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural". Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente a los seis meses inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. '.	
1.2.7	CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA. Seguridad Social para Personas Jurídicas: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica". El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos dos (2) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA. Seguridad Social para Personas Jurídicas: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica". El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos dos (2) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA. Seguridad Social para Personas Jurídicas: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica". El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos dos (2) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). '.	
1.2.8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El proponente, persona natural, jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar el registro único tributario - RUT- expedido por la DIAN. La fecha de impresión no deberá ser superior a 180 días.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El proponente, persona natural, jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar el registro único tributario - RUT- expedido por la DIAN. La fecha de impresión no deberá ser superior a 180 días.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El proponente, persona natural, jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar el registro único tributario - RUT- expedido por la DIAN. La fecha de impresión no deberá ser superior a 180 días.'.	
1.2.9	CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.'.	
1.2.10	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.'.	
1.2.11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales'.	
1.2.12	PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso deselección y deberá la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación del mismo. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen, a través de documento expedido dentro (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso decontratación. En todo caso, esta información podrá ser certificada directamente por el representante legal o por los órganos competentes de la sociedad en el caso en que no se encuentre incorporada en el certificado mencionado, de acuerdo con las leyes que rijan este tipo de actos en el país de origen.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso deselección y deberá la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación del mismo. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen, a través de documento expedido dentro (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso decontratación. En todo caso, esta información podrá ser certificada directamente por el representante legal o por los órganos competentes de la sociedad en el caso en que no se encuentre incorporada en el certificado mencionado, de acuerdo con las leyes que rijan este tipo de actos en el país de origen.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso deselección y deberá la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación del mismo. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen, a través de documento expedido dentro (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso decontratación. En todo caso, esta información podrá ser certificada directamente por el representante legal o por los órganos competentes de la sociedad en el caso en que no se encuentre incorporada en el certificado mencionado, de acuerdo con las leyes que rijan este tipo de actos en el país de origen.'.	
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.3.1	Certificación de alianza comercial o convenios El oferente deberá presentar una certificación de alianza comercial o convenio con empresa(s) ubicada(s) en el área metropolitana de Cúcuta, que le permita(n) realizar el expendio de productos perecederos en dicha zona, en caso de no contar con un establecimiento propio para este propósito.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de alianza comercial o convenios El oferente deberá presentar una certificación de alianza comercial o convenio con empresa(s) ubicada(s) en el área metropolitana de Cúcuta, que le permita(n) realizar el expendio de productos perecederos en dicha zona, en caso de no contar con un establecimiento propio para este propósito.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación de alianza	

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación de alianza comercial o convenios El oferente deberá presentar una certificación de alianza comercial o convenio con empresa(s) ubicada(s) en el área metropolitana de Cúcuta, que le permita(n) realizar el expendio de productos perecederos en dicha zona, en caso de no contar con un establecimiento propio para este propósito. '.

1.3.2	EXPERIENCIA. Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo dos (02) contratos que cumpla los siguientes requisitos: (FORMATO No. 6) - El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. - La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. La información sobre experiencia será verificada de acuerdo con la información relacionada en las certificaciones expedidas por las entidades contratantes las cuales deberán contener como mínimo: a. Nombre de la empresa contratante (Dirección y teléfono) b. NIT c. Nombre del contratista d. Número del contrato (si lo tiene) e. Objeto del contrato f. Valor del contrato (si está en ejecución valor a la fecha) g. Fecha de suscripción h. Nombre y firma de quien expide certificación Las copias de los contratos no garantizan la experiencia solicitada, para verificar lo contratos se debe allegar la certificación o en su defecto el acta de liquidación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA. Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo dos (02) contratos que cumpla los siguientes requisitos: (FORMATO No. 6) - El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. - La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. La información sobre experiencia será verificada de acuerdo con la información relacionada en las certificaciones expedidas por las entidades contratantes las cuales deberán contener como mínimo: a. Nombre de la empresa contratante (Dirección y teléfono) b. NIT c. Nombre del contratista d. Número del contrato (si lo tiene) e. Objeto del contrato f. Valor del contrato (si está en ejecución valor a la fecha) g. Fecha de suscripción h. Nombre y firma de quien expide certificación Las copias de los contratos no garantizan la experiencia solicitada, para verificar lo contratos se debe allegar la certificación o en su defecto el acta de liquidación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA. Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo dos (02) contratos que cumpla los siguientes requisitos: (FORMATO No. 6) - El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. - La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. La información sobre experiencia será verificada de acuerdo con la información relacionada en las certificaciones expedidas por las entidades contratantes las cuales deberán contener como mínimo: a. Nombre de la empresa contratante (Dirección y teléfono) b. NIT c. Nombre del contratista d. Número del contrato (si lo tiene) e. Objeto del contrato f. Valor del contrato (si está en ejecución valor a la fecha) g. Fecha de suscripción h. Nombre y firma de quien expide certificación Las copias de los contratos no garantizan la experiencia solicitada, para verificar lo contratos se debe allegar la certificación o en su defecto el acta de liquidación.'.

1.4 REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y AMBIENTAL

1.4.1 SST

1.4.1.1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. '.

1.4.1.2	A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021. Evidenciar que Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional	Esta pregunta requiere anexar documentos (A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021. Evidenciar que Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021. Evidenciar que Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional '.

1.4.1.3	Para el Transporte de los Alimentos Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Presentar Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para el Transporte de los Alimentos Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Presentar Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para el Transporte de los Alimentos Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Presentar Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. '.

1.4.2 AMBIENTALES

1.4.2.1	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. '.

1.5 CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y MULTAS

1.5.1 ¿El oferente conoce las causales de eliminación de la oferta la cual se encuentra anexas proceso?

☑ Yes ☐ No